



## Anexo 1. POLÍTICA DE CALIDAD

**GOBIERNO DE ARAGÓN**  
Departamento de Educación  
Cultura y Deporte  
I.E.S. "SEGUNDO DE CHOMÓN"

El IES Segundo de Chomón asume como misión la formación integral del alumnado en todas sus vertientes: personal, académica, profesional y social en todas las etapas impartidas. Para la consecución de éste objetivo es necesaria una gestión eficaz y eficiente a todos los niveles. Por ello, se promueve la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, comprometiéndose a **cumplir los requisitos legales/reglamentarios/ exigidos por la Norma de referencia UNE-EN-ISO 9001:2015** y por la legislación vigente.

Asumimos que todo servicio debe ir orientado a la **satisfacción del cliente**, y por tanto, nuestro servicio educativo debe de intentar satisfacer las necesidades y expectativas de los alumnos, padres, profesores, personal de administración y servicios, proveedores, empresas colaboradoras y administración educativa. Teniendo en cuenta, que estas necesidades son cambiantes y evolucionan con el tiempo, nos comprometemos a establecer mecanismos para la **mejora continua** de nuestros procesos, que nos permitan alcanzar progresivamente mayores niveles de calidad, que sean sostenibles y duraderos, de forma respetuosa con el entorno. Nos comprometemos a planificar acciones para **abordar los riesgos y oportunidades** de nuestros procesos, así como a **planificar los cambios** necesarios para garantizar la conformidad de nuestro servicio.

Nos comprometemos a prevenir y reducir los impactos medioambientales de nuestras actividades, como son la contaminación atmosférica, el ruido o la producción de residuo, como parte integrante de nuestro trabajo diario, mediante una optimización del consumo de recursos naturales (gasóleo, electricidad, etc.).

La Dirección del Centro, atendiendo a las directrices del Consejo Escolar, se compromete a liderar el esfuerzo por la mejora de nuestros procesos, generando un clima de motivación y participación activa de todos los implicados que potencien el trabajo en equipo; y proporcionando los recursos materiales y humanos necesarios





## Anexo 1. POLÍTICA DE CALIDAD

**GOBIERNO DE ARAGON**  
Departamento de Educación  
Cultura y Deporte  
I.E.S. "SEGUNDO DE CHOMÓN"

para la implantación y desarrollo del proyecto. La Dirección del Instituto, fomenta la formación y sensibilización encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente, y protección del medio ambiente. El establecimiento de **objetivos de calidad** garantiza la mejora continua de la calidad de nuestros servicios, compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización. Dichos objetivos son comunicados periódicamente a todo el personal afectado, y revisados anualmente por la Dirección del IES Segundo de Chomón.

La **misión** del centro, arriba descrita, debe ser el **marco de referencia** para el establecimiento de los objetivos de calidad.

Para la puesta en práctica de la Política de Calidad expuesta, el Centro tiene establecido un Sistema de Gestión de Calidad constituido por **EI MANUAL de la CALIDAD**, los **PROCEDIMIENTOS**, las **INSTRUCCIONES** y los **REGISTROS**.

Teruel, a 14 de octubre de 2020



IES SEGUNDO DE CHOMÓN DE TERUEL.